MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY

PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÃIRÃ MOTENONDEHA

NOTA VMTIC/DGGE Nº 21/2024

Asunción, 21 de Marzo de 2024

Señor
Ing. JOAQUIN LIMA, ***Director Ejecutivo***
Representante Legal
KONECTA S.A.
Presente

Ref.: Consultoría para los Servicios de Desarrollo de Software para las Compras Públicas Electrónicas (DNCP). Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Convenio de Préstamo 4650/OC-PR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con respecto a la referencia, a fin de responder vuestra Nota la cual ingreso con fecha 4 de Marzo de 2024, en el cual entregan los documentos que forman parte del Producto número 1 "Plan de Trabajo y propuesta Metodológica Ajustados".

Al respecto, según Nota DNCP/DGTIC N°10/2024 de fecha 19 de Marzo de 2024 ingresada por mesa de entrada en formato digital Expediente N° 2024-12021001-001554 y en formato físico Expediente N° 2024-12021001-001549, donde se adjunta el informe de conformidad y aceptación del Producto/Entregable N° 1, mencionando que el mismo ha sido presentado en tiempo y forma.

En referencia al *"Informe de Producto/Entregable: Producto 1: Plan de Trabajo y propuesta metodológica ajustados"*, realizado por el equipo Técnico del MITIC en fecha 21/03/2024 se certifica que la firma KONECTA S.A., ha presentado en tiempo y forma el Producto número 1 "Plan de Trabajo y propuesta metodológica ajustados" específicamente el Plan de Trabajo Detallado ajustado conforme a lo establecido en la Enmienda N° 1 al Contrato N° 65/2021. Por lo tanto, al no contar con objeción, damos por aprobado el documento mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC – MITIC

Tania Cáceres
22.03.2024

Konecta s.a